



LICITACION PÚBLICA NACIONAL FSSPSV-434-LPN-O
“READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL 4to. NIVEL DEL EDIFICIO “B” PARA
LA ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL LNR/INS MINSAL”
CONVENIO DE PRESTAMO: BIRF 8076-SV

ACLARACIÓN N°1

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), de conformidad al numeral 2.18 Claridad de los Documentos de Licitación de las Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial, informa a todas las personas naturales y jurídicas, que obtuvieron las bases del proceso FSSPSV-434-LPN-O denominado “READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL 4to. NIVEL DEL EDIFICIO “B” PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL LNR/INS MINSAL” que se ha realizado la siguiente aclaración, como se detalla a continuación:

Consulta:	Respuesta:
1. Solicitamos prórroga de 20 días hábiles adicionales para la presentación de ofertas debido a los diferentes equipos a suministrar, algunos de los cuales habría que cotizar fuera del país.	No se concederá prórroga para la presentación de la Oferta, se mantiene las fechas estipuladas en las Bases de Licitación.
2. Solicitamos se proporcionen los planos en formato de AUTOCAD	Se aclara que los planos en formato AUTOCAD serán entregados solamente a la empresa adjudicada, sin embargo no omitimos manifestar que la información necesaria para elaborar la Oferta es legible y comprensible con los planos en formato PDF que acompañan la Base de Licitación.
3. Favor proporcionar un plano de detalle de cómo se desea quede terminado el trabajo del ítem 2.4.1 “Reparación de ducto de ropa”	Se aclara que la partida 2.4.1 se lee: “Reparación de ducto de ropa, incluye: corte de ducto en nivel inferior de losa y protección de aristas”. Considerar que el material del ducto es acero inoxidable, será necesario utilizar la maquinaria de corte adecuada y se le dará tratamiento a las aristas de tal forma que no exista filo, se podrá elaborar un bocel con el mismo material del ducto.
4. Favor proporcionar las dimensiones de las ventanas de la partida 2.1.1	Considerar que los huecos de las ventanas miden aproximadamente 2.00 x 1.20 m.
5. Aclarar si el vidrio de la partida 2.6.2 será claro, de color o nevado	Se aclara que será celosía de vidrio claro
6. Solicitamos proporcionar el metraje de la partida 2.8.4 “Suministro e instalación de canalización” ya	Se aclara que deberá considerar el recorrido estipulado en el diseño de cableado estructurado como se indica en



LICITACION PÚBLICA NACIONAL FSSPSV-434-LPN-O
“READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL 4to. NIVEL DEL EDIFICIO “B” PARA
LA ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL LNR/INS MINSAL”
CONVENIO DE PRESTAMO: BIRF 8076-SV

que en los planos proporcionados en PDF no se puede cuantificar correctamente	planos 22/28 y 23/28, también deberá referirse a las secciones y elevaciones en plano 04/28 y considerar las distancias verticales y horizontales del recorrido
7. Para los ítems 3.9.1 y 3.9.2 “Reparación y limpieza de unidades de ventana...”, en visita de campo se observó que las ventanas existentes ya están discontinuadas y no se fabrican en el país (esto lo pueden comprobar con los principales distribuidores y fabricantes), solicitamos considerar el cambio de las ventanas en su totalidad, o en su defecto, solamente la limpieza pero no el cambio de piezas dañadas.	Se aclara que en la visita de campo se comprobó que el mecanismo de las ventanas existentes se encuentran en buen estado salvo, algunos operadores de palanca y algunas sujeciones en los cedazos los cuales si existen en los diferentes fabricantes y distribuidores de ventanas.
8. Favor proporcionar las dimensiones requeridas para las cortinas de la partida 3.9.4 "Suministro e instalación de cortinas verticales de vinil"	Deberán considerar que las cortinas deben cubrir áreas de ventana de 2.00x1.50m aproximadamente como se indica en plano 04/28 Elevaciones Existentes.
9. Para el ítem 3.10.1 “Reparación y limpieza de inodoros”, se observó en el recorrido que todos los inodoros fueron de importación y no hay existencia de ese tipo en el país por lo que no se encuentran accesorios, asientos ni tapaderas de ese tipo, solicitamos evaluar una alternativa de acuerdo al mercado local y que quede en adenda para evitar problemas con supervisión a la hora de la ejecución.	Se aclara que las piezas a reemplazar deberán ser similares a las existentes, que cumplan con las especificaciones técnicas y que se encuentran disponibles en el mercado nacional.
10. Favor aclarar para las cortinas del ítem 3.9.4, ya que de vinil no hay verticales, solamente de enrollar, las verticales son de tela o pvc.	Se aclara que deberá considerar cortina vertical de tela plastificada (vinil)
11. En relación al vinil para baños ítem 3.7.2 la partida menciona que se instalará sobre el empapelado existente, ninguna empresa especializada en ese tipo de obras da garantía por un trabajo así, ya que no es lo recomendable, solicitamos considerar la remoción total en una partida nueva, favor buscar otras alternativas de diseño que sean viables.	Se aclara que se deberá respetar lo establecido en el Formulario de Oferta y Términos de Referencia proporcionados en las Bases de Licitación.
12. Con relación a la partida 2.3.1, los distribuidores en el mercado local no venden de ese tipo de baldosas de aglomerado de madera porque para el clima de nuestro país no es recomendable y está prácticamente obsoleto el uso del mismo. Los tipos de baldosas en existencia en mercado local son de concreto cementicio ó núcleo de microcemento, favor asegurarse y corregir, de lo contrario se verán en problemas a la hora de la ejecución del proyecto	Se aclara que se deberá respetar lo establecido en el Formulario de Oferta y Términos de Referencia proporcionados en las Bases de Licitación.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL FSSPSV-434-LPN-O
“READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL 4to. NIVEL DEL EDIFICIO “B” PARA
LA ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL LNR/INS MINSAL”
CONVENIO DE PRESTAMO: BIRF 8076-SV

indiferentemente de quien lo ejecute	
13. Con relación a los huecos que se van a cerrar con tabla yeso y como ya se mencionó los espesores de la tabla yeso que se distribuye en el mercado es diferente al de las divisiones existentes ¿Cómo se hará en el caso que quede una grada al unir lo existente con lo nuevo?	Se aclara que no deberá ningún tipo de diferencia, las intervenciones deberán quedar a un mismo rostro y el ajuste se realizara internamente en la perfilería.
14. La pintura de bajo olor que están solicitando será de línea o preparada.	Se aclara que se deberá considerar para la oferta pintura de línea.
15. Corregir en adenda la descripción de la partida 3.2.5 ya que las losetas del pasillo no son de fibrocemento.	Se aclara que las losetas del pasillo si son de fibrocemento por lo que se deberá respetar lo establecido en el Formulario de Oferta y Términos de Referencia proporcionados en las Bases de Licitación.
16. Para la partida 3.6.2 , el material no es fibrolit, las existentes por el material, según la experiencia se dañan al desmontarlas para limpiar y pintar, como se hará en el caso de las losetas a suministrar por las dañadas, ya que de ese tipo no hay existentes en el país	R-/ Se aclara que las losetas que se encuentren dañadas deberán ser sustituidas por losetas de fibrocemento nuevas. Además deberá considerar lo estipulado en especificaciones técnicas en los numerales: 6.4.2 “Se procederá a levantar las losetas una a una y a continuación bajarla y resguardarla en el área asignada. El contratista deberá evitar en lo posible que las losetas sean dañadas o manchadas considerablemente” 6.4.3. “En caso de que las losetas se encuentren ya dañadas antes de su desinstalación, se ha considerado dentro del precio unitario un porcentaje de sustitución equivalente al 5% del total de losetas y la aplicación de pintura a todas las losetas existentes y a reinstalar”.
17. Solicitamos por favor proporcionar fotografías del tipo de sillas para referencia, partidas 3.11.8, 3.11.9 y 3.11.10	Se aclara que deberá respetar lo establecido en el Formulario de Oferta y Especificaciones técnicas, proporcionados en las Bases de Licitación.
18. Para las canalizaciones eléctricas de las bajadas de interruptores y tomacorrientes, favor aclarar, si se podrá empotrar las tuberías en las paredes existentes o debemos de hacer la canalización superficial con canaleta plástica o tubería metálica?	Se aclara que deberá considerar lo que indican las especificaciones técnicas en el numeral: 14.6: El sistema de conductos será instalado para conectar las cajas de conexión, cajas de tableros, cajas de salidas, gabinetes etc., como se indica en los planos. Las canalizaciones serán en escalerilla y para las bajadas en canaleta plástica. Dependiendo la cantidad de cables que van a viajar por ellas. Se deberá polarizar todo el recorrido de las escalerillas la cual se hará con conductor THHN N° 8, para la de informática y la de electricidad. La canalización expuesta y adosada a la pared deberá fijarse por medio de pegamento, con clavos o tornillos

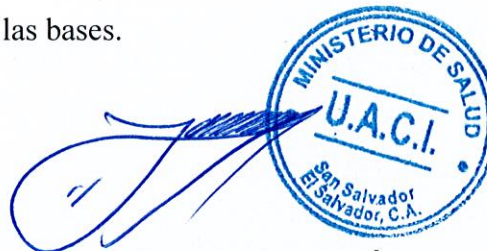


LICITACION PÚBLICA NACIONAL FSSPSV-434-LPN-O
“READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL 4to. NIVEL DEL EDIFICIO “B” PARA
LA ADECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL LNR/INS MINSAL”
CONVENIO DE PRESTAMO: BIRF 8076-SV

	con anclas plásticas Ø ¼" e irán a cada 50 cm. como máximo
19. Para el panel led favor aclarar si podemos cotizar panel de 43 wts o 48 watts, que son los existentes en el país por los distribuidores de luminarias.	Se aclara que se deberá respetar lo establecido en el Formulario de Oferta y Términos de Referencia proporcionados en las Bases de Licitación.
20. Favor aclarar que prevalece, planos o formulario de ofertas, la consulta surge porque revisando planos con formulario de oferta hay discrepancia de cantidades?	Si existiese discrepancia entre los documentos mencionados anteriormente, será el Administrador de Contrato quien evaluara dicha situación y tomara la decisión que vaya de acuerdo al beneficio del MINSAL. Sin embargo, cabe mencionar que tanto las Especificaciones Técnicas, Catálogo de Oferta, Planos y Términos de Referencia forman parte del Contrato.
21. Hemos notado que hay bajadas de interruptores que no están donde los planos indican bajada para interruptor favor aclarar qué tipo de tubería debemos de utilizar.	Se aclara que los interruptores son existentes, ver plano 7/28.
22. Favor aclara el diámetro de la canaleta cablofil a suministrar.	Se aclara que deberá considerar escalería cablofil de 12" en todo el recorrido y pasillos, y para la distribución de oficinas considerar escalería cablofil de 4" como lo indican las especificaciones técnicas.
23. Favor de enviar diámetro, ubicación y planos de ruta de la canaleta cablofil eléctrico.	R-/ Se aclara que la ruta de la canaleta cablofil para el sistema eléctrico es la misma que para el cableado estructurado como se indica en planos y documentos, ver distribución en planta, detalles en elevación e isométrico en planos 22/28 y 23/28.


Esta aclaración formará parte integral de las bases.

San Salvador, 27 de noviembre del 2017



LICDA. ISELA DE LOS ANGELES MEJÍA
JEFA UACI

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue Nov 28 08:08:49 CST 2017
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	